	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FOR-GB-016
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN: 04
	INFORME DETALLADO EJECUCION DE ACTIVIDADES	Vigente desde: 23/08/2023

1. RESUMEN TECNICO EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES

1.1 RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA O COOPERANTE

RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL POR PARTE DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIA	MECANISMO DE VERIFICACION	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
OBLIGACIONES ESPECIFICAS Realizar acciones de educación y comunicación para la salud, en seis (6) visitas de tres (3) horas c/u en el ámbito urbano, entorno hogar, dirigidas a personas víctimas del conflicto armado en los municipios de CHAPARRAL, MARIQUITA, ESPINAL, ICONONZO, ALVARADO y COELLO, en las cuales se beneficiará a ocho (8) familias por municipio. Los temas a desarrollar serán: a) Reconocimiento de las pérdidas y sus efectos e Identificación de los recursos de afrontamiento para el manejo de las pérdidas y los daños generados; b) Las Emociones Ocultas: Identificar las emociones que no se han expresado frente a las pérdidas, diálogo de emociones. c) Elementos conceptuales, prácticos y de fácil recordación frente a la resiliencia d) habilidades de comunicación asertiva en la familia y resolución de conflictos al interior de la misma, permitiendo el apoyo psicosocial a través del desarrollo de las potencialidades de afrontamiento de la adversidad. e) Presentación protocolo de atención integral en salud con enfoque psicosocial para las personas víctimas del conflicto armado, medida de rehabilitación. F) Promoción de derechos y deberes en salud. Se deberá realizar informe con memoria fotográfica, para lo cual se elaborará un documento en el cual un integrante de la familia víctima del conflicto armado autorice con firma o huella la publicación de fotografías para efectos de informes gubernamentales. Se realizará descripción de cada actividad llevada a cabo en el desarrollo de las visitas, así como análisis de las planillas de asistencia con el fin de determinar cuántas personas se intervinieron por cada uno de los diferentes enfoques diferenciales; para tal fin se diligenciará la matriz de enfoque diferencial, la cual será suministrada por la supervisora. De igual manera se deberá pasar cada planilla en formato Excel con los datos de cada persona intervenida. Se Realizarán y entregarán los informes que se requieran para el apoyo al cargue de las plataformas RUSICST y SIGO para las víctimas del conflicto armado. La focalización de las víctimas del conflicto armado se podrá gestionar a través de Población víctima referenciada por entidades del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV), población víctima referenciada por líderes, lideresas o representantes de las Mesas de Participación Efectiva de Víctimas, enlaces, coordinadores de salud pública, equipos básicos de atención de los municipios CHAPARRAL, MARIQUITA, ESPINAL, ICONONZO, ALVARADO y COELLO.	Se inician las acciones con la población del Municipio de Coello y el Municipio de Icononzo, Tolima. Como primera acción, se realiza articulación con las Entidades del SNARIV y con Líderes de la Mesa de participación Efectiva de Víctimas del Territorio, a fin de focalizar la población a atender. Posterior a ello, se inicia el proceso de contactabilidad, para establecer acuerdo de visitas y se diligencia el Registro de Caracterización de la Población efectivamente atendida y sus familias. correspondiente a 8 familias de personas víctimas. Igualmente, una persona o representante de la familia elegido, del PIC, firmó el consentimiento informado, autorizando la publicación de fotografías y evidencias en el informe. Se realizaron acciones de información y educación para la salud en el Ámbito Urbano, Entorno Hogar, dirigidas a personas víctimas del conflicto armado en el Municipio de Coello Tolima. Se beneficiaron 8 familias. Se llevaron a cabo seis (6) visitas por cada una de las 8 familias. Los temas trabajados, corresponden a los temas propuestos en el detalle de la obligación. Para evidenciar los avances, se diligencia Guía de trabajo por sesión, la cual permite ver los avances, compromisos y gestiones pertinentes que van surgiendo a lo largo del proceso de intervención. Al finalizar cada sesión, se evaluó con cada familia el impacto y pertinencia del proceso, utilizando la herramienta de evaluación. Se realiza informe ejecutivo, que incluye memoria fotográfica, evidencias de las sesiones y listados de asistencia con enfoque diferencial. En el informe, se presenta de manera detallada, la descripción de las actividades llevadas a cabo en cada visita. Este informe apoya el cargue de las plataformas RUSICST y SIGO para las víctimas del conflicto armado. Se hace análisis de las planillas de asistencia con enfoque diferencial, Adjunto se presenta la Base de datos de personas atendidas, junto con el análisis detallado por enfoque diferencial. Cada asistencia contiene la firma o huella de los participantes en cada encuentro.	Informe de actividades	Informacion publicada en plataforma secopII y archivo y/o carpeta de ejecucion del Hospital	acciones concertadas para la realizacion de los encuentros con la poblacion objetivo

2.- Se realizará seguimiento al acceso efectivo a los servicios de salud de las personas Víctimas del Conflicto armado, según necesidad realizando demanda inducida a servicios según curso de vida de las personas con el fin de saber si se eliminaron las barreras encontradas, afiliación a una EPS y plan de cuidado familiar. Se articulará con la ESE y la Dirección Local de salud para que las personas víctimas asistan a los programas de Detección temprana y Protección específica.	Para realizar el seguimiento al acceso efectivo a los servicios de salud de las personas víctimas del conflicto armado, según necesidad, se realiza articulación interinstitucional con los Municipios de Coello e Icononzo Tolima, En estas reuniones, se hizo socialización del portafolio de intervenciones colectivas, para establecer compromisos positivos y de manera efectiva poder realizar la eliminación de barreras en salud , logrando hacer demanda inducida a los diferentes programas con los que cuentan el municipio de Coello y el municipio de Icononzo Tolima y brindar a la población beneficiaria y a sus familias una mayor inclusión en todos los escenarios de participación ofertados. Las reuniones se desarrollaron de manera presencial con los representantes de las entidades relacionadas en el municipio de Coello y el Municipio de Icononzo, como Alcaldía, IPS Hospital, y los representantes de EAPB presentes en cada localidad. Se desarrollan actas de reunión con evidencia fotográfica y registro de asistencia.	Informe de actividades	Informacion publicada en plataforma secopII y archivo y/o carpeta de ejecucion del Hospital	Fortalecimiento de procesos para goce efectivo de derechos en salud
3.- Socializar con las EPS que se encuentran presentes en los municipios de CHAPARRAL, MARIQUITA, ESPINAL, ICONONZO, ALVARADO y COELLO, el portafolio de intervenciones colectivas, la población sujeta a dichas intervenciones y el mecanismo de acceso a las mismas.	Se socializó a la EPS con presencia en el Municipio de Coello, tanto el Manual Metodológico de las actividades a realizar dentro del marco del Plan de Intervenciones Colectivas, como los compromisos que se adquieren para lograr una mayor efectividad en la atención para esta población priorizada. Durante el encuentro, se socializaron las acciones en el ámbito urbano, entorno Hogar dirigidas a personas víctimas del conflicto armado en este municipio. Se elabora acta con la evidencia fotográfica y se adjunta presentación y listado de asistencia. Se socializó ante las EPS con presencia en el municipio de Icononzo el Manual Metodológico de las actividades a desarrollar en el marco del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), así como los compromisos orientados a fortalecer la efectividad en la atención de la población priorizada. Durante la sesión se presentaron las acciones en el ámbito urbano – entorno Hogar dirigidas a personas víctimas del conflicto armado. Como soporte, se elaboró acta con evidencia fotográfica y se adjuntaron la presentación y el listado de asistencia.	Informe de actividades	Informacion publicada en plataforma secopII y archivo y/o carpeta de ejecucion del Hospital	Fortalecimiento de procesos para goce efectivo de derechos en salud
4.- Realizar la caracterización de las víctimas del conflicto armado y elaborar un manual metodológico del proceso de formación el cual debe contener introducción, Objetivos, desarrollo temático por cada uno de las 6 visitas.	Se realiza el proceso de Caracterización, a partir del registro diseñado donde se registran todas las personas que participaron del Plan de Intervenciones Colectivas víctima del conflicto armado y sus familias. Este instrumento, permite un análisis de la población participante por enfoque diferencial. Se adjunta informe al respecto. Para el caso de Coello Tolima, Participaron 8 familias en el Entorno Hogar Zona Urbana del Municipio, En el caso de Icononzo, participaron ocho (8) familias y seis (6) familiares en el Entorno Hogar – zona urbana del municipio. Se elabora el manual metodológico para el proceso de formación en cada uno de los municipios priorizados.	Informe de actividades	Informacion publicada en plataforma secopII y archivo y/o carpeta de ejecucion del Hospital	Acciones encaminadas a brindar educacion para la salud a poblacion victima del conflicto armado y su entorno hogar.
5.- Para el desarrollo de las actividades del presente contrato se deberá articular con las E.S.E de los municipios seleccionados con el fin de concurrir y complementar a los Equipos Básicos de Atención Primaria en Salud, orientándolos sobre la realización de acciones de información y educación en salud lo anterior deberá quedar soportado en las respectivas actas de coordinación y/o concertación.	Se socializó con el Hospital Nuestra Señora de Chiquinquirá E.S.E del Municipio de Coello y Hospital Sumapaz E.S.E. del municipio de Icononzo Tolima, el Manual Metodológico de las actividades a realizar dentro del marco del Plan de Intervenciones Colectivas, como los compromisos que se adquieren para lograr una mayor efectividad en la atención para esta población priorizada. Adicionalmente, se llevó a cabo actividad de socialización con los EBAS de los municipios de Coello e Icononzo en el marco de un proceso de concurrencia y complementariedad.	Informe de actividades	Informacion publicada en plataforma secopII y archivo y/o carpeta de ejecucion del Hospital	Fortalecimiento de procesos para goce efectivo de derechos en salud

6.- Llevar a cabo una estrategia de información en salud para las víctimas del conflicto armado en tema de derechos y deberes en salud - calendario tipo rotafolio 28x43 12 páginas, propalcote full color 4x4 tintas portada 300gr plastificado y puesto en caballete, (Cantidad #1.600) y un (1) Pendón Informativo institucional.	Se realiza concertación para definir características del material a entregar , para dar continuidad con el proceso contractual	Informe de actividades	Informacion publicada en plataforma secopII y archivo y/o carpeta de ejecucion del Hospital	acciones concertadas entre los Supervisores y la E.S.E Lineamientos socializados para su adopcion
OBLIGACIONES GENERALES 1.-Ejecutar y responder directamente por el desarrollo de las actividades contratadas, según lo establecido en el Anexo técnico de la presente resolución, así como las condiciones técnicas, lineamientos y metas definidas por la entidad contratante	Se adopta y se da aplicabilidad de la norma para el desarrollo de las acciones en el marco de la estrategia gestión integral en salud a la población víctima del conflicto armado con el fin de realizar articulación intersectorial, educación para la salud en el ámbito urbano, entorno Hogar dirigidas a los grupos poblacionales en mención de los municipios priorizados.	Informe de actividades	Informacion publicada en plataforma secopII y archivo y/o carpeta de ejecucion del Hospital	Avance en el cumplimiento de la obligacion
2.-Ejecutar el Plan de salud Pública de Intervenciones Colectivas con activa participación social, apoyándose y articulándose con grupos, organizaciones y redes sociales y comunitarias; organismos no gubernamentales o base comunitaria con experiencia en temas de salud	Se ejecuta del Plan de Salud Pública de Intervenciones colectivas con una activa participación social, apoyándose con grupos, comunidades, talento humano con experiencia en temas de salud.	Informe de actividades	Informacion publicada en plataforma secopII y archivo y/o carpeta de ejecucion del Hospital	Avance en el cumplimiento de la obligacion
3.- Ejecutar las intervenciones colectivas asegurando que el lugar donde se realicen, cumpla con condiciones óptimas de capacidad, accesibilidad, amplitud, comodidad, iluminación, limpieza y ventilación	Se garantiza que los lugares donde se realice la implementación del PIC cumplan con las condiciones óptimas de capacidad, accesibilidad, amplitud, comodidad, lo cual es concertado con Direcciones Locales de salud u organizaciones.	Informe de actividades	Informacion publicada en plataforma secopII y archivo y/o carpeta de ejecucion del Hospital	Avance en el cumplimiento de la obligacion
4. Garantizar para el desarrollo de las actividades papelería, logística y materiales de oficina	Se dispone de áreas de trabajo con las condiciones físicas y sanitarias necesarias para que el talento humano que ejecuta las intervenciones colectivas planeé, monitoree y evalúe los resultados de estas	Informe de actividades	Informacion publicada en plataforma secopII y archivo y/o carpeta de ejecucion del Hospital	Avance en el cumplimiento de la obligacion
5.-Disponer de áreas de trabajo con las condiciones físicas y sanitarias necesarias para que el talento humano que ejecuta las intervenciones colectivas planee, monitoree y evalué los resultados de estas	Se dispuso de áreas de trabajo con las condiciones físicas y sanitarias necesarias para que el talento humano que ejecuta las intervenciones colectivas planeé, monitoree y evalúe los resultados de estas	Informe de actividades	Informacion publicada en plataforma secopII y archivo y/o carpeta de ejecucion del Hospital	Avance en el cumplimiento de la obligacion
6.- Elaborar e implementar un procedimiento para la documentación de las acciones a desarrollar en el marco del PIC	Se elaboró cronograma de actividades documentando las acciones a desarrollar en el marco del PIC de manera articulada	Informe de actividades	Informacion publicada en plataforma secopII y archivo y/o carpeta de ejecucion del Hospital	Avance en el cumplimiento de la obligacion
7.- Presentar a la entidad territorial los informes y soportes sobre ejecución técnica y financiera, con la periodicidad que se acuerde de manera conjunta entre las partes o cuando cualquier ente de control o autoridad competente lo requiera. Se deberán incluir los soportes de los costos directos e indirectos, toda la información presentada deberá cumplir con la Ley de archivo	Se realiza segundo informe de técnico – financiero evidenciando ejecución según concertación realizada con supervisora del contrato interadministrativo en el marco del plan de intervenciones colectivas	Informe de actividades	Informacion publicada en plataforma secopII y archivo y/o carpeta de ejecucion del Hospital	Avance en el cumplimiento de la obligacion

8.- Manejar los recursos destinados para el PIC en una cuenta bancaria exclusiva hasta la firma de la liquidación del convenio o contrato. Los recursos allí depositados solo podrán ser utilizados para el pago de los bienes o servicios que se requieran para la ejecución de las intervenciones contratadas.	Se apertura cuenta de ahorros para manejo exclusivo de los recursos consignados en el marco de la ejecución del contrato interadministrativo No 1300 de 2025 en la Entidad Bancaria BANCOLOMBIA - cuenta de ahorros No 422-000021-54	Certificacion bancaria de cuenta exclusiva	Informacion publicada en plataforma secopII y archivo y/o carpeta de ejecucion del Hospital	Avance en el cumplimiento de la obligacion
9.- Garantizar el desarrollo de procesos de veeduría ciudadana en la ejecución de las intervenciones colectivas y documentar e implementar un proceso para la rendición de cuentas	Teniendo en cuenta reunión donde se informó sobre la obligación se realiza la debida publicación de contratos e informes al secop para que la comunidad en general pueda acceder a información sobre ejecución.	Informe de actividades	Informacion publicada en plataforma secopII y archivo y/o carpeta de ejecucion del Hospital	Avance en el cumplimiento de la obligacion
10.- Participar en los espacios de análisis y de trabajo convocados por la entidad territorial contratante	Se ha participado en los espacios de análisis y de trabajo convocados por la entidad territorial contratante, reuniones de concertación para ejecución.	Informe de actividades	Informacion publicada en plataforma secopII y archivo y/o carpeta de ejecucion del Hospital	Avance en el cumplimiento de la obligacion
11.- Las actividades desarrolladas deben ser ejecutadas de conformidad con las características de calidad definidas en el artículo 10 de la resolución 295 de 2023	Las actividades ejecutadas se desarrollan de acuerdo a las características de calidad definidas en el artículo 10 de la resolución 295 de 2023, en lo relacionado a llevar a cabo procesos de participación social.	Informe de actividades	Informacion publicada en plataforma secopII y archivo y/o carpeta de ejecucion del Hospital	Avance en el cumplimiento de la obligacion
12.- Las intervenciones colectivas se ejecutaran en el marco de la política publica de participación social en salud	Se ejecutaran las intervenciones colectivas en el marco de la política pública de participación social en salud contando con talento humano idóneo y con experiencia en la realización del PIC	Informe de actividades	Informacion publicada en plataforma secopII y archivo y/o carpeta de ejecucion del Hospital	Avance en el cumplimiento de la obligacion
13.- Constituir las pólizas pactadas en el contrato y ampliarlas, prorrogarlas y modificarlas en caso que a ello hubiere lugar	Se constituyó póliza No 3002707 con la Aseguradora Previsora Seguros de fecha 03/04/2025	Poliza publicada y aprobada en secop II	Informacion publicada en plataforma secopII y archivo y/o carpeta de ejecucion del Hospital	Cumplimiento 100%
14.- Realizar reportes al Ministerio de Salud para las actividades que tengan establecido dicho trámite si a ello hubiere lugar, acorde al CUPS asignado por la resolución número 2077 del 9 de diciembre de 2021 y en cumplimiento a la resolución 1036 del 15 de junio del 2022 en el artículo 6	Se informó al Hospital y en tanto se realice la solicitud se dará respuesta a ello.	Informe de actividades	Informacion publicada en plataforma secopII y archivo y/o carpeta de ejecucion del Hospital	No Aplica
15.- Firmar las actas de inicio, suspensión, aclaración, modificación o adición, y terminación a que haya lugar	Se firma acta de inicio entre las partes de fecha 04 de abril de 2025	Acta publicada en secop II	Informacion publicada en plataforma secopII y archivo y/o carpeta de ejecucion del Hospital	Cumplimiento 100%
16.- Guardar la suficiente reserva sobre la información que se obtenga en desarrollo de las actividades realizadas	Se guarda la suficiente reserva sobre la información obtenida en el marco de la ejecución del acto contractual	Informe de actividades	Informacion publicada en plataforma secopII y archivo y/o carpeta de ejecucion del Hospital	Cumplimiento 100%

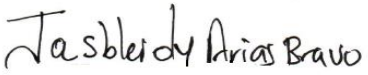
17.- Garantizar la disponibilidad de la totalidad del talento humano exigido por la entidad territorial por el tiempo acordado para la ejecución de las intervenciones contratadas.	Se cumple con lo dispuesto en la obligación puesto que el Hospital contrató talento humano idóneo, con formación y experiencia en el desarrollo de plan de intervenciones colectivas	ontratos suscritos con talento humano idoneo	Informacion publicada en plataforma secopII y archivo y/o carpeta de ejecucion del Hospital	Cumplimiento 100%
18.- Presentar informe de ejecución técnica y financiera a la entidad territorial con la periodicidad que se acuerde de manera conjunta entre las partes o cuando cualquier ente de control o autoridad competente lo requiera	Se presenta segundo informe de técnico – financiero evidenciando ejecución según concertación realizada con supervisora del contrato interadministrativo en el marco del plan de intervenciones colectivas	Informe de actividades	Informacion publicada en plataforma secopII y archivo y/o carpeta de ejecucion del Hospital	Cumplimiento 10%
19.- Cumplir con los pagos de seguridad social integral y parafiscal de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el Articulo 23 de la Ley 1150 de 2007	Certificación de pago de aportes al sistema general de seguridad social en salud y parafiscales firmada por representante legal del Hospital de fecha agosto de 2025	certificado de PAZ Y SALVO	Carpeta del supervisor y Carpeta en la Direccion de Contratacion, publicado plataforma secopII	Cumplimiento 100%
20.- Realizar las aprobaciones correspondientes, el registro oportuno y permanente del cargue de los informes y evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales en la plataforma SECOP II	Se realiza actualización, cargue de la información relacionada con la ejecución del contrato en tiempo real en plataforma Secop II	Informe de actividades	Informacion publicada en plataforma secopII y archivo y/o carpeta de ejecucion del Hospital	procesos acordes a marco normativo según aplicabilidad
21.- En caso que se vuelva a presentar una emergencia adoptar protocolos de bioseguridad establecido por el Gobierno Nacional y el Gobierno Departamental para efectos de mitigar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del coronavirus COVID - 19	En la actualidad no se ha presentado emergencia por COVID 19, no obstante se cumple con protocolos y medidas de bioseguridad a la hora de realizar las actividades en el marco del contrato en mención	Informe de actividades	Informacion publicada en plataforma secopII y archivo y/o carpeta de ejecucion del Hospital	No Aplica
1.2 RESPONSABILIDADES DEL CONTRATANTE				
RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL POR PARTE DEL CONTRATANTE	**ACTIVIDADES DESARROLLADAS**	**EVIDENCIA**	**MECANISMO DE VERIFICACION**	**OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES**

CONCLUSIONES:

Ha cumplido durante el presente período, en lo pertinente, con el objeto, obligaciones, compromisos y/o requisitos establecidos en el acto contractual en mención y en los documentos adicionales que hacen parte integral del mismo.

Por lo anterior, se da el visto bueno para realizar el pago correspondiente.

NOMBRE(s) DEL SUPERVISOR(es) : **JASBLEIDY ARIAS BRAVO**

FIRMA: 

INFORME # 2 TECNICO Y FINANCIERO	
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	
TIPO DE ACTO CONTRACTUAL	**CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 1300 DE 26/03/2025**
INFORMACION BASICA DEL CONTRATISTA.	
NOMBRE O RAZON SOCIAL	HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOURDES EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DE ATACO - TOLIMA
NIT	890.703.266 - 9
CIUDAD	ATACO - TOLIMA
DEPENDENCIA QUE ORDENA EL GASTO	GOBERNACION DEL TOLIMA SECRETARIA DE SALUD
VALOR	SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($75.000.000) M/CTE
PLAZO EJECUCION	DOSCIENTOS DIEZ (210) DIAS CALENDARIO contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo perfeccionamiento y legalización del acto contractual
OBJETO	CELEBRAR CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CON EL HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOURDES EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DE ATACO - TOLIMA, PARA APOYAR LA GESTIÓN INTEGRAL EN SALUD A LA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO CON EL FIN DE REALIZAR ARTICULACION INTERSECTORIAL EDUCACION PARA LA SALUD FORMANDO EN EL PROTOCOLO DE ATENCION A VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN MUNICIPIOS SELECIONADOS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA EN DESARROLLO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO Y TRANSVERSALIZACION PARA LA INCLUSION EN SALUD DE LOS PUEBLOS, COMUNIDADES Y POBLACION VULNERABLE EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA."

Vigilado Supersalud

Se presenta PRIMER INFORME PARCIAL de las actividades correspondientes al contrato interadministrativo 1300 DE 26/03/2025

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	RESUMEN DESCRIPTIVO ACTIVIDAD	EVIDENCIAS Y ANEXOS	% EJECUCION
1.- Realizar acciones de educación y comunicación para la salud, en seis (6) visitas de tres (3) horas c/u en el ámbito urbano, entorno hogar, dirigidas a personas víctimas del conflicto armado en los municipios de CHAPARRAL, MARIQUITA, ESPINAL, ICONONZO, ALVARADO y COELLO, en las cuales se beneficiará a ocho (8) familias por municipio. Los temas a desarrollar serán: a) Reconocimiento de las pérdidas y sus efectos e Identificación de los recursos de afrontamiento para el manejo de las pérdidas y los daños generados; b) Las Emociones Ocultas: Identificar las emociones que no se han expresado frente a las pérdidas, diálogo de emociones. c) Elementos conceptuales, prácticos y de fácil recordación frente a la resiliencia d) habilidades de comunicación asertiva en la familia y resolución de conflictos al interior de la misma, permitiendo el apoyo psicosocial a través del desarrollo de las potencialidades de afrontamiento de la adversidad. e) Presentación protocolo de atención integral en salud con enfoque psicosocial para las personas víctimas del conflicto armado, medida de rehabilitación. F) Promoción de derechos y deberes en salud. Se deberá realizar informe con memoria fotográfica, para lo cual se elaborará un documento en el cual un integrante de la familia víctima del conflicto armado autorice con firma o huella la publicación de fotografías para efectos de informes gubernamentales. Se realizará descripción de cada actividad llevada a cabo en el desarrollo de las visitas, así como análisis de las planillas de asistencia con el fin de determinar cuántas personas se intervinieron por cada uno de los diferentes enfoques diferenciales; para tal fin se diligenciará la matriz de enfoque diferencial, la cual será suministrada por la supervisora. De igual manera se deberá pasar cada planilla en formato Excel con los datos de cada persona intervenida. Se Realizarán y entregarán los informes que se requieran para el apoyo al cargue de las plataformas RUSICST y SIGO para las víctimas del conflicto armado.	Se inician las acciones con la población del Municipio de Coello y el Municipio de Icononzo, Tolima. Como primera acción, se realiza articulación con las Entidades del SNARIV y con Líderes de la Mesa de participación Efectiva de Víctimas del Territorio, a fin de focalizar la población a atender. Posterior a ello, se inicia el proceso de contactabilidad, para establecer acuerdo de visitas y se diligencia el Registro de Caracterización de la Población efectivamente atendida y sus familias. correspondiente a 8 familias de personas víctimas. Igualmente, una persona o representante de la familia elegido, del PIC, firmó el consentimiento informado, autorizando la publicación de fotografías y evidencias en el informe. Se realizaron acciones de información y educación para la salud en el Ámbito Urbano, Entorno Hogar, dirigidas a personas víctimas del conflicto armado en el Municipio de Coello Tolima. Se beneficiaron 8 familias. Se llevaron a cabo seis (6) visitas por cada una de las 8 familias. Los temas trabajados, corresponden a los temas propuestos en el detalle de la obligación. Para evidenciar los avances, se diligencia Guía de trabajo por sesión, la cual permite ver los avances, compromisos y gestiones pertinentes que van surgiendo a lo largo del proceso de intervención. Al finalizar cada sesión, se evaluó con cada familia el	Informe de actividades	Avance en el cumplimiento 33,33%

Vigilado Supersalud

La focalización de las víctimas del conflicto armado se podrá gestionar a través de Población víctima referenciada por entidades del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV), población víctima referenciada por líderes, lideresas o representantes de las Mesas de Participación Efectiva de Víctimas, enlaces, coordinadores de salud pública, equipos básicos de atención de los municipios CHAPARRAL, MARIQUITA, ESPINAL, ICONONZO, ALVARADO y COELLO.	impacto y pertinencia del proceso, utilizando la herramienta de evaluación. Se realiza informe ejecutivo, que incluye memoria fotográfica, evidencias de las sesiones y listados de asistencia con enfoque diferencial. En el informe, se presenta de manera detallada, la descripción de las actividades llevadas a cabo en cada visita. Este informe apoya el cargue de las plataformas RUSICST y SIGO para las víctimas del conflicto armado. Se hace análisis de las planillas de asistencia con enfoque diferencial, Adjunto se presenta la Base de datos de personas atendidas, junto con el análisis detallado por enfoque diferencial. Cada asistencia contiene la firma o huella de los participantes en cada encuentro.		
2.- Se realizará seguimiento al acceso efectivo a los servicios de salud de las personas Víctimas del Conflicto armado, según necesidad realizando demanda inducida a servicios según curso de vida de las personas con el fin de saber si se eliminaron las barreras encontradas, afiliación a una EPS y plan de cuidado familiar. Se articulará con la ESE y la Dirección Local de salud para que las personas víctimas asistan a los programas de Detección temprana y Protección específica.	Para realizar el seguimiento al acceso efectivo a los servicios de salud de las personas víctimas del conflicto armado, según necesidad, se realiza articulación interinstitucional con los Municipios de Coello e Icononzo Tolima, En estas reuniones, se hizo socialización del portafolio de intervenciones colectivas, para establecer compromisos positivos y de manera efectiva poder realizar la eliminación de barreras en salud , logrando hacer demanda inducida a los diferentes programas con los que cuentan el municipio de Coello y el municipio de Icononzo Tolima y brindar a la población beneficiaria y a sus familias una mayor inclusión en todos los escenarios de participación ofertados. Las reuniones se desarrollaron de manera presencial con los representantes de las entidades relacionadas en el municipio de Coello y el	Informe de actividades	Avance en el cumplimiento 33,33%

Vigilado Supersalud

	Municipio de Icononzo, como Alcaldía, IPS Hospital, y los representantes de EAPB presentes en cada localidad. Se desarrollan actas de reunión con evidencia fotográfica y registro de asistencia.		
3.- Socializar con las EPS que se encuentran presentes en los municipios de CHAPARRAL, MARIQUITA, ESPINAL, ICONONZO, ALVARADO y COELLO, el portafolio de intervenciones colectivas, la población sujeta a dichas intervenciones y el mecanismo de acceso a las mismas.	Se socializó a la EPS con presencia en el Municipio de Coello, tanto el Manual Metodológico de las actividades a realizar dentro del marco del Plan de Intervenciones Colectivas, como los compromisos que se adquieren para lograr una mayor efectividad en la atención para esta población priorizada. El encuentro se llevó a cabo de manera presencial con la Nueva EPS - en el municipio de Coello. Durante el encuentro, se socializaron las acciones en el ámbito urbano, entorno Hogar dirigidas a personas víctimas del conflicto armado en este municipio. Se elabora acta con la evidencia fotográfica y se adjunta presentación y listado de asistencia. Se socializó ante las EPS con presencia en el municipio de Icononzo el Manual Metodológico de las actividades a desarrollar en el marco del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), así como los compromisos orientados a fortalecer la efectividad en la atención de la población priorizada. Durante la sesión se presentaron las acciones en el ámbito urbano – entorno Hogar dirigidas a personas víctimas del conflicto armado. Como soporte, se elaboró acta con evidencia fotográfica y se adjuntaron la presentación y el listado de asistencia.	Informe de actividades	Avance en el cumplimiento 33,33%

Vigilado Supersalud

4.- Realizar la caracterización de las víctimas del conflicto armado y elaborar un manual metodológico del proceso de formación el cual debe contener introducción, Objetivos, desarrollo temático por cada uno de las 6 visitas.	Se realiza el proceso de Caracterización, a partir del registro diseñado donde se registran todas las personas que participaron del Plan de Intervenciones Colectivas víctima del conflicto armado y sus familias. Este instrumento, permite un análisis de la población participante por enfoque diferencial. Se adjunta informe al respecto. Para el caso de Coello Tolima, Participaron 8 familias en el Entorno Hogar Zona Urbana del Municipio, En el caso de Icononzo, participaron ocho (8) familias y seis (6) familiares en el Entorno Hogar – zona urbana del municipio. Se elabora el manual metodológico para el proceso de formación en cada uno de los municipios priorizados. El Manual Metodológico de las actividades a realizar; acciones de información y educación para la salud en el ámbito urbano - entorno hogar, dirigidas a personas víctimas del conflicto armado 2025, se aplica en cada encuentro, según orientaciones.	Informe de actividades	Avance en el cumplimiento 50%
5.- Para el desarrollo de las actividades del presente contrato se deberá articular con las E.S.E de los municipios seleccionados con el fin de concurrir y complementar a los Equipos Básicos de Atención Primaria en Salud, orientándolos sobre la realización de acciones de información y educación en salud lo anterior deberá quedar soportado en las respectivas actas de coordinación y/o concertación.	Se socializó con el Hospital Nuestra Señora de Chiquinquirá E.S.E del Municipio de Coello y Hospital Sumapaz E.S.E. del municipio de Icononzo Tolima, el Manual Metodológico de las actividades a realizar dentro del marco del Plan de Intervenciones Colectivas, como los compromisos que se adquieren para lograr una mayor efectividad en la atención para esta población priorizada.	Informe de actividades	Avance en el cumplimiento 33,33%

Vigilado Supersalud

	Adicionalmente, se llevó a cabo actividad de socialización con los EBAS de los municipios de Coello e Icononzo en el marco de un proceso de concurrencia y complementariedad.		
6.- Llevar a cabo una estrategia de información en salud para las víctimas del conflicto armado en tema de derechos y deberes en salud - calendario tipo rotafolio 28x43 12 páginas, propalcote full color 4x4 tintas portada 300gr plastificado y puesto en caballete, (Cantidad #1.600) y un (1) Pendón Informativo institucional.	Se realiza concertación para definir características del material a entregar , para dar continuidad con el proceso contractual	Informe de actividades	Avance en el cumplimiento 10%
OBLIGACIONES GENERALES 1.-Ejecutar y responder directamente por el desarrollo de las actividades contratadas, según lo establecido en el Anexo técnico de la presente resolución, así como las condiciones técnicas, lineamientos y metas definidas por la entidad contratante	Se adopta y se da aplicabilidad de la norma para el desarrollo de las acciones en el marco de la estrategia gestión integral en salud a la población víctima del conflicto armado con el fin de realizar articulación intersectorial, educación para la salud en el ámbito urbano, entorno Hogar dirigidas a los grupos poblacionales en mención de los municipios priorizados.	Informe de actividades	Avance en el cumplimiento 100%
2.-Ejecutar el Plan de salud Pública de Intervenciones Colectivas con activa participación social, apoyándose y articulándose con grupos, organizaciones y redes sociales y comunitarias; organismos no gubernamentales o base comunitaria con experiencia en temas de salud	Se ejecuta del Plan de Salud Pública de Intervenciones colectivas con una activa participación social, apoyándose con grupos, comunidades, talento humano con experiencia en temas de salud.	Informe de actividades	Avance en el cumplimiento 100%
3.- Ejecutar las intervenciones colectivas asegurando que el lugar donde se realicen, cumpla con condiciones óptimas de capacidad, accesibilidad, amplitud, comodidad, iluminación, limpieza y ventilación	Se garantiza que los lugares donde se realice la implementación del PIC cumplan con las condiciones óptimas de capacidad, accesibilidad, amplitud, comodidad, lo cual es concertado con Direcciones Locales de salud u organizaciones.	Informe de actividades	Avance en el cumplimiento 100%

Vigilado Supersalud

4. Garantizar para el desarrollo de las actividades papelería, logística y materiales de oficina	Se dispone de áreas de trabajo con las condiciones físicas y sanitarias necesarias para que el talento humano que ejecuta las intervenciones colectivas planeé, monitoree y evalúe los resultados de estas	Informe de actividades	Avance en el cumplimiento 100%
5.-Disponer de áreas de trabajo con las condiciones físicas y sanitarias necesarias para que el talento humano que ejecuta las intervenciones colectivas planee, monitoree y evalué los resultados de estas	Se dispuso de áreas de trabajo con las condiciones físicas y sanitarias necesarias para que el talento humano que ejecuta las intervenciones colectivas planeé, monitoree y evalúe los resultados de estas	Informe de actividades	Avance en el cumplimiento 100%
6.- Elaborar e implementar un procedimiento para la documentación de las acciones a desarrollar en el marco del PIC	Se elaboró cronograma de actividades documentando las acciones a desarrollar en el marco del PIC de manera articulada	Informe de actividades	Avance en el cumplimiento 100%
7.- Presentar a la entidad territorial los informes y soportes sobre ejecución técnica y financiera, con la periodicidad que se acuerde de manera conjunta entre las partes o cuando cualquier ente de control o autoridad competente lo requiera. Se deberán incluir los soportes de los costos directos e indirectos, toda la información presentada deberá cumplir con la Ley de archivo	Se realiza segundo informe de técnico – financiero evidenciando ejecución según concertación realizada con supervisora del contrato interadministrativo en el marco del plan de intervenciones colectivas	Informe de actividades	Avance en el cumplimiento 33,33%
8.- Manejar los recursos destinados para el PIC en una cuenta bancaria exclusiva hasta la firma de la liquidación del convenio o contrato. Los recursos allí depositados solo podrán ser utilizados para el pago de los bienes o servicios que se requieran para la ejecución de las intervenciones contratadas.	Se apertura cuenta de ahorros para manejo exclusivo de los recursos consignados en el marco de la ejecución del contrato interadministrativo No 1300 de 2025 en la Entidad Bancaria BANCOLOMBIA - cuenta de ahorros No 422-000021-54	Informe de actividades	Cumplimiento 100%

Vigilado Supersalud

9.- Garantizar el desarrollo de procesos de veeduría ciudadana en la ejecución de las intervenciones colectivas y documentar e implementar un proceso para la rendición de cuentas	Teniendo en cuenta reunión donde se informó sobre la obligación se realiza la debida publicación de contratos e informes al secop para que la comunidad en general pueda acceder a información sobre ejecución.	Informe de actividades	Avance en el cumplimiento 100%
10.- Participar en los espacios de análisis y de trabajo convocados por la entidad territorial contratante	Se ha participado en los espacios de análisis y de trabajo convocados por la entidad territorial contratante, reuniones de concertación para ejecución.	Informe de actividades, actas de reunión	Cumplimiento 100%
11.- Las actividades desarrolladas deben ser ejecutadas de conformidad con las características de calidad definidas en el artículo 10 de la resolución 295 de 2023	Las actividades ejecutadas se desarrollan de acuerdo a las características de calidad definidas en el artículo 10 de la resolución 295 de 2023, en lo relacionado a llevar a cabo procesos de participación social.	Informe de actividades	Cumplimiento 100%
12.- Las intervenciones colectivas se ejecutaran en el marco de la política publica de participación social en salud	Se ejecutaran las intervenciones colectivas en el marco de la política pública de participación social en salud contando con talento humano idóneo y con experiencia en la realización del PIC	Informe de actividades	Avance en el cumplimiento 10%
13.- Constituir las pólizas pactadas en el contrato y ampliarlas, prorrogarlas y modificarlas en caso que a ello hubiere lugar	Se constituyó póliza No **3002707** con la Aseguradora Previsora Seguros de fecha 03/04/2025	Póliza aprobada y publicada en secop II	Cumplimiento 100%
14.- Realizar reportes al Ministerio de Salud para las actividades que tengan establecido dicho trámite si a ello hubiere lugar, acorde al CUPS asignado por la resolución número 2077 del 9 de diciembre de 2021 y en cumplimiento a la resolución 1036 del 15 de junio del 2022 en el artículo 6	Se informó por parte de la secretaria de salud y en tanto se realice la solicitud se dará respuesta a ello.	Informe de actividades	No Aplica

Vigilado Supersalud

15.- Firmar las actas de inicio, suspensión, aclaración, modificación o adición, y terminación a que haya lugar	Se firma acta de inicio entre las partes de fecha 04 de abril de 2025	Acta publicada en secop II	Cumplimiento 100%
16.- Guardar la suficiente reserva sobre la información que se obtenga en desarrollo de las actividades realizadas	Se guarda la suficiente reserva sobre la información obtenida en el marco de la ejecución del acto contractual	Informe de actividades	Cumplimiento 100%
17.- Garantizar la disponibilidad de la totalidad del talento humano exigido por la entidad territorial por el tiempo acordado para la ejecución de las intervenciones contratadas.	Se cumple con lo dispuesto en la obligación puesto que se contrató talento humano idóneo, con formación y experiencia en el desarrollo de plan de intervenciones colectivas	Informe de actividades	Cumplimiento 100%
18.- Presentar informe de ejecución técnica y financiera a la entidad territorial con la periodicidad que se acuerde de manera conjunta entre las partes o cuando cualquier ente de control o autoridad competente lo requiera	Se presenta segundo informe de técnico – financiero evidenciando ejecución según concertación realizada con supervisora del contrato interadministrativo en el marco del plan de intervenciones colectivas	Informe de actividades	Cumplimiento 33,33%
19.- Cumplir con los pagos de seguridad social integral y parafiscal de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el Articulo 23 de la Ley 1150 de 2007	Certificación de pago de aportes al sistema general de seguridad social en salud y parafiscales firmada de fecha 05/08/2025	Certificación de pago de aportes SGSSS	Cumplimiento 100%
21.- Realizar las aprobaciones correspondientes, el registro oportuno y permanente del cargue de los informes y evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales en la plataforma SECOP II	Se realiza actualización, cargue de la información relacionada con la ejecución del contrato en tiempo real en plataforma Secop II	Plataforma Secop II Contrato 1300 de 2025	Cumplimiento 100%

Vigilado Supersalud

22.- En caso que se vuelva a presentar una emergencia adoptar protocolos de bioseguridad establecido por el Gobierno Nacional y el Gobierno Departamental para efectos de mitigar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del coronavirus COVID - 19	En la actualidad no se ha presentado emergencia por COVID 19, no obstante se cumple con protocolos y medidas de bioseguridad a la hora de realizar las actividades en el marco del contrato en mención	Informe de actividades	Cumplimiento 100%

INFORME FINANCIERO

VALOR CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	**$75.000.000**

EJECUCIÓN CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No 1300 DEL 26 DE MARZO DE 2025

No. De Contrato Prest. Serv.	No. De Documento	NOMBRE	PLAZO	VALOR CONTRATO	VALOR PAGADO	SALDO PENDIENTE POR PAGAR
120 - 2025	28..555.684	**Diana Marcela Cruz Cubides**	Ciento Veinte (120) días calendario	$ 21.368.500	$10.684.250.00	$ 10.684.250.00
121-2025	28.968.013	**Luz Dary Susunaga González**	Ciento Veinte (120) días calendario	$21.368.500	$10.684.250.00	$10.684.250.00
TOTAL				**$ 42.737.000**	**$ 21.368.500**	**$ 21.368.500**

SARA LORENA MURCIA JIMENEZ
Hospital Nuestra Señora De Lourdes
Empresa Social del Estado de Ataco Tolima

Vo.Bo JASBLEIDY ARIAS BRAVO
Supervisora
Profesional Universitario Grado 04

Vigilado Supersalud